

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45049 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia sustituto del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 868/2009, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad KG IMMOBLES, S.L., con CIF núm. B62417928 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.-Concurso voluntario 868/2009 Sección C5

NIG del procedimiento.- 08019 – 42 - 1- 2009 – 0182641

Entidad concursada.- KG IMMOBLES, S.L., con CIF nº B62417928

Tipo de concurso.- voluntario

Fecha del auto de conclusión de concurso.- 11 de julio de 2016

Barcelona, 11 de julio de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia Sustituto.

ID: A160063020-1